

ACUERDO MINISTERIAL No. 05-2023

Edificio Monja Blanca: Guatemala, 6 de enero de 2023 //

EL MINISTRO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con la Constitución Política de la República de Guatemala, corresponde a los Ministros de Estado ejercer jurisdicción sobre todas las dependencias de su ministerio así como dirigir, tramitar, resolver e inspeccionar todos los negocios relacionados con el mismo. Asimismo, es responsabilidad del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, establecer la estructura organizativa y funcional del ministerio, con el fin de contribuir con la correcta ejecución de sus funciones y optimizar el desempeño de las mismas.

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el artículo 26 del Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Acuerdo Gubernativo número 338-2010 del Presidente de la República de Guatemala, la Dirección de Recursos Humanos es el órgano encargado de planificar, dirigir, coordinar y controlar las actividades que desarrolla el sistema de administración de recursos humanos, en cuanto a la selección, contratación y nombramientos, así como de elaborar, implementar y actualizar periódicamente, manuales de procedimientos y procesos en materia de recursos humanos.

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el Manual de Normas y Procedimientos de la Dirección de Recursos Humanos, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial número 06-2022, del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, el cual fue creado con la finalidad de obtener una herramienta que contenga normas y procedimientos adecuados que regulen el funcionamiento de las actividades inherentes a la gestión de recursos humanos de forma secuencial y ordenada para la realización de atribuciones correspondientes a cada una de las dependencias de este ministerio. Es por ello que la referida dirección a través del Departamento de Aplicación de Personal, procedió a la actualización del Manual de Organización, Funciones y Perfiles de Puestos de Informática, aprobado mediante Acuerdo Ministerial número 231-2011 de fecha diecisiete de octubre de dos mil once (17/10/2011) emitido por el Ministro de Agricultura, Ganadería y Alimentación, emitiendo para el efecto opinión técnica favorable a través del Dictamen identificado como APLIP guion cero cero ocho guion dos mil veintidós (APLIP-008-2022), de fecha siete de diciembre de dos mil veintidós (07/12/2022).

CONSIDERANDO:

Que Informática de este Ministerio en cumplimiento de sus funciones realizó la actualización del Manual de Organización, Funciones y Perfiles de Puestos de Informática, el cual se establece como una herramienta administrativa que servirá de orientación para los servidores públicos, con la finalidad de realizar actividades que conlleven al cumplimiento de las atribuciones de cada dirección y sus departamentos; el cual incluye los diferentes puestos, permitiendo visualizar las relaciones jerárquicas que corresponden en la organización estructural y funcional de este Ministerio. De tal manera, Informática, de este Ministerio, emitió opinión favorable sin identificación, con fecha treinta de noviembre de dos mil veintidós (30/11/2022), referente al Manual de Organización, Funciones y Perfiles de Puestos de Informática, la cual sustenta y viabiliza el mismo en constancia de su aprobación; así como también se tuvo a la vista el Dictamen APLIP-008-2022 de Aplicación de Personal de la Dirección de Recursos Humanos y OPINIÓN JURÍDICA No. AJ-881-2022, de Asesoría Jurídica de este Ministerio.





POR TANTO:

En ejercicio de las facultades que le confieren los artículos 194 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 27 y 29 de la Ley del Organismo Ejecutivo, Decreto número 114-97 del Congreso de la República de Guatemala; 7 del Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Acuerdo Gubernativo número 338-2010 del Presidente de la República de Guatemala.

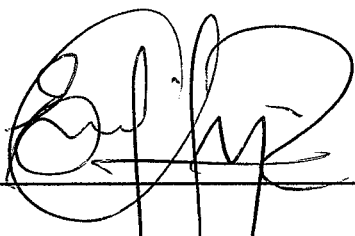
ACUERDA:

ARTÍCULO 1. Aprobar el **"MANUAL DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONES Y PERFILES DE PUESTOS DE INFORMÁTICA"**, contenido en cincuenta y dos (52) folios incluido índice y portada.

ARTÍCULO 2. Se deja sin efecto el Manual de Organización y Funciones de Informática aprobado mediante el Acuerdo Ministerial número 231-2011 de fecha diecisiete de octubre de dos mil once (17/10/2011), emitido por el Ministro de Agricultura, Ganadería y Alimentación, identificado en su artículo 1 como: "Dirección de Informática".

ARTÍCULO 3. El presente Acuerdo Ministerial empieza a regir inmediatamente.

COMUNÍQUESE,


Ing. Edgar René de León Moreno
MINISTRO DE AGRICULTURA,
GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN





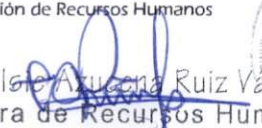
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y ALIMENTACION

**MANUAL DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONES Y
PERFILES DE PUESTOS
DE INFORMÁTICA**

Guatemala, noviembre de 2022

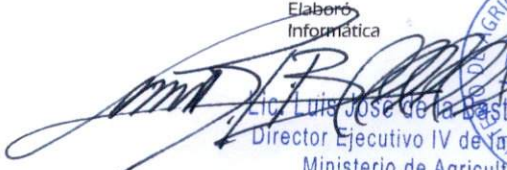
7ma avenida 12-90 zona 13, Edificio Monja Blanca

Asistencia Administrativa
Dirección de Recursos Humanos


Licda. Elsie Arzuaga Ruiz Vasquez
Directora de Recursos Humanos
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación



Elaboró
Informática


Lic. Luis José de la Bastide Solís
Director Ejecutivo IV de Informática
Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Alimentación





INDICE

PRESENTACIÓN	4
CAPÍTULO I: GENERALIDADES DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN	5
OBJETIVOS DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN	6
OBJETIVO GENERAL:	6
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	6
ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN:	9
<i>Creación del Ministerio:</i>	9
<i>Diferentes denominaciones del Ministerio:</i>	10
NORMAS GENERALES DEL MANUAL	10
ALCANCES DEL MANUAL:	11
RELACIONES LABORALES:	11
CAPITULO II: GENERALIDADES DE INFORMÁTICA	13
ANTECEDENTES DE INFORMÁTICA	14
MISIÓN	14
VISIÓN	14
OBJETIVOS DE INFORMÁTICA	15
OBJETIVO GENERAL	15
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	15
MARCO LEGAL	16
CAPÍTULO III: ORGANIZACIÓN DE INFORMÁTICA	17
ORGANIGRAMA DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN ...	18
ORGANIGRAMA GENERAL	18
ORGANIGRAMA DE INFORMÁTICA	19
CAPÍTULO IV: FUNCIONES DE INFORMÁTICA	20
FUNCIONES DE INFORMÁTICA	21
DESCRIPCIÓN GENERAL:	21





FUNCIONES DE INFORMÁTICA	21
FUNCIONES DE INFORMÁTICA.....	22
<i>Sistemas de Presentación y Análisis de la Información</i>	22
<i>Soporte Técnico y Seguridad Informática.....</i>	22
<i>Análisis de Diseño</i>	22
CAPITULO V: DESCRIPTOR DE PUESTOS DE INFORMÁTICA	23
DIRECTOR EJECUTIVO IV	24
JEFE DE SISTEMAS DE PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN.....	30
JEFE DE ANÁLISIS DE DISEÑO	37
JEFE DE SOPORTE TÉCNICO Y SEGURIDAD INFORMÁTICA	44
CAPÍTULO VI: ANEXOS	50
GLOSARIO DE TERMINOS	51
GLOSARIO DE SIGLAS	52

Asistencia Administrativa
Dirección de Recursos Humanos

Licda. Elsie Muzcena Ruiz Vásquez
Directora de Recursos Humanos
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación



Elaboró
Informática

Lic. Luis José de la Bastide Solís
Director Ejecutivo IV de Informática
Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Alimentación





PRESENTACIÓN

Informática es el órgano de apoyo técnico responsable de facilitar el desempeño eficaz y eficiente del Ministerio. En ese sentido, el apoyo se brinda a través de la implementación y actualización del hardware y software necesario para el procesamiento de datos e información estratégica.

El manual de Organización, Funciones y Perfiles de puestos implementado por Informática contiene las diversas funciones que permiten el debido cumplimiento de las atribuciones conferidas a Informática.

El presente manual es una actualización de las funciones y diferentes perfiles de puestos de Informática, con la finalidad de que sean conocidos por todo el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación y como resultado los servidores responsables ejecuten sus funciones de forma ágil, correcta y eficiente; y se puedan cumplir con los objetivos institucionales.

Al implementar este manual, se adquiere una herramienta que cada departamento podrá utilizar para orientar las funciones sustantivas de su área y generar con ello una mayor agilización de los procesos, pues al establecer jerarquías, se podrá mejorar el tiempo respuesta y el aprovechamiento de los recursos.

Asistencia Administrativa
Dirección de Recursos Humanos

Licda. Elsie Azucena Ruiz Vásquez
Directora de Recursos Humanos
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación



Elaboró
Informática

Lic. Luis José de la Bastida Solís
Director Ejecutivo IV de Informática
Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Alimentación





CAPÍTULO I: GENERALIDADES DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN

Asistencia Administrativa
Dirección de Recursos Humanos

Licda. Elsie Azucena Ruiz Vázquez
Directora de Recursos Humanos
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación



Elaboró
Informática

Lic. Luis José de la Bastide Solís
Director Ejecutivo IV de Informática
Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Alimentación





OBJETIVOS DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN

OBJETIVO GENERAL:

Contribuir a mejorar el acceso de los pequeños y medianos productores incorporando nuevas hectáreas bajo riego, así como proyectos productivos a través del financiamiento, para incrementar la producción agrícola y mejorar las condiciones socioeconómicas de los beneficiarios.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Objetivo del Eje 1: incremento de la productividad y generación de excedentes de agricultores familiares, hombres y mujeres, en infra subsistencia, subsistencia y excedentarios; es mejorar la productividad de los agricultores familiares, hombres y mujeres en infrasubsistencia, subsistencia y excedentarios, generando la disponibilidad de alimentos de forma permanente y saludable, así como excedentes que puedan destinar al mercado. Para alcanzar el objetivo, la Política incluye siete lineamientos: 1) Generación de incrementos en los rendimientos por unidad de área de los cultivos de maíz, frijol, arroz, hortalizas, frutales, plantas nativas y actividades pecuarias, realizadas por la agricultura familiar, así como el fomento de las actividades hidrobiológicas, especialmente la pesca artesanal; todo de acuerdo con las condiciones biofísicas y culturales de las diferentes regiones del país, para mejorar la disponibilidad de alimentos; 2) Facilitación del acceso a servicios rurales financieros y no financieros que mejoren la eficiencia en el uso de los recursos productivos; 3) Promoción y apoyo del desarrollo de programas específicos y focalizados de producción agropecuaria; 4) Fortalecimiento de la generación, transferencia y uso de tecnología tradicional y apropiada a los agricultores familiares, hombres y mujeres; 5) Apoyo al desarrollo de

Asistencia Administrativa
Dirección de Recursos Humanos

Licda. Elsie Azucena Ruiz Vázquez
Directora de Recursos Humanos
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación

Elaboró
Informática

Lic. Luis José de la Bastide Solís
Director Ejecutivo IV de Informática
Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Alimentación

acciones, que permitan un trabajo decente en la agricultura (empleo, protección social, los derechos de los trabajadores y el diálogo social), y la disminución del trabajo infantil en la agricultura; 6) Facilitación del acceso a activos productivos, que brinden a los productores —hombres y mujeres— de la agricultura familiar, la base material suficiente para el autoconsumo y la producción excedentaria; y 7) Continuidad en la ejecución del Programa de Agricultura Familiar para el Fortalecimiento de la Economía Campesina (PAFFEC), considerando la diversidad y heterogeneidad de la agricultura familiar y la economía campesina. Cada lineamiento cuenta con las respectivas acciones o programas Eje 2: comercialización, acceso a mercados, normas y regulaciones.

Objetivo del Eje 2: mejorar los procesos de comercialización y acceso de productos agropecuarios a los mercados nacional e internacional, así como la aplicación de normas y regulaciones. El objetivo será alcanzado por medio de la concreción de los cuatro lineamientos: 1) Fortalecimiento de los procesos de sanidad agropecuaria que protejan el patrimonio de los productores agropecuarios; 2) Fortalecimiento organizacional de los productores y productoras agropecuarias; 3) Mejora de los procesos de comercialización; y 4) Facilitación del acceso a los mercados internacionales de productos agropecuarios. Cada lineamiento cuenta con las respectivas acciones o programas Eje 3: recursos naturales renovables y cambio climático.

Objetivo del Eje 3: recuperar, restaurar y manejar adecuadamente los recursos naturales renovables utilizados en las actividades agropecuarias, así como promover la adaptación y mitigación de los efectos de la variabilidad y el cambio climático en la agricultura. El cumplimiento del objetivo implica dos lineamientos: 1) Apoyo a los productores agropecuarios, hombres y mujeres, individuales y organizados, en el desarrollo de acciones que favorezcan la recuperación y aprovechamiento responsable de los recursos naturales renovables; y 2) Incentivo de la proactividad de los productores agropecuarios, hombres y mujeres, y de sus comunidades ante los efectos de la

Asistencia Administrativa
Dirección de Recursos Humanos

Licda. Elsie Azucena Ruiz Vásquez
Directora de Recursos Humanos
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación



Elaboró
Informática

Lic. Luis José de la Bastida Solís
Director Ejecutivo IV de Informática
Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Alimentación



variabilidad y cambio climático en las actividades productivas. Cada uno de los lineamientos cuenta con las respectivas acciones o programas.

Objetivo del Eje 4: fortalecer la capacidad de gestión del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación para la actualización y cumplimiento de sus funciones y responsabilidades de manera eficaz y oportuna. Los cinco lineamientos incluidos para alcanzar el objetivo son: 1) Mejora del desempeño de los procesos y procedimientos administrativos y financieros; 2) Mejora de los mecanismos de comunicación, coordinación y seguimiento a nivel institucional y sectorial, garantizando la participación ciudadana en la implementación de la política agropecuaria y sus instrumentos; 3) Desarrollo de acciones que fortalezcan el pleno ejercicio de la rectoría sectorial, permitiendo la ejecución de las políticas sectoriales y sub sectoriales a través de sinergias que amplíen la capacidad de gestión; 4) Establecimiento de una combinación eficiente de recursos humanos, físicos, financieros y tecnológicos que faciliten la ejecución de las acciones que contempla la presente política en beneficio de los agricultores familiares, hombres y mujeres; y, 5) Promoción del liderazgo institucional a nivel nacional, departamental, municipal y local, que permita al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación impulsar el desarrollo rural integral con enfoque territorial. Cada uno de los lineamientos cuenta con las respectivas acciones o programas.

Asistencia Administrativa
Dirección de Recursos Humanos

Licda. Elsie Azucena Ruiz Vásquez
Directora de Recursos Humanos
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación

Elaboró
Informática

Lic. Luis José de la Bastide Solís
Director Ejecutivo IV de Informática
Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Alimentación



ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN:

El Decreto Gubernativo número 14, del 24 de agosto de 1871, estableció un Ministerio de Fomento, adjudicándole como funciones la protección y mejora del comercio, agricultura, ganadería, artes, industrias, obras públicas, líneas telegráficas, caminos, puentes, puertos y además medios de comunicación. Este mismo Decreto suprimió el Consulado de Comercio, que venía desempeñando similares atribuciones.

Por Acuerdo Gubernativo del 1 de agosto de 1899, fue creada una Dirección General de Agricultura, adscrita al Ministerio de Fomento y se nombró como Director General al señor Enrique Díaz Durán. Un Acuerdo Gubernativo del 2 de abril de 1920, creó la Secretaría de Estado en el Despacho de Agricultura y Trabajo, nombrando como titular al Licenciado Mariano López Pacheco, pero esta Secretaría no llegó a funcionar, debido al cambio de Gobierno ocurrido el 8 de abril de ese mismo año y los asuntos relacionados con la agricultura siguieron atendiéndose por la Secretaría de Fomento.

Creación del Ministerio:

El Ministerio de Agricultura fue creado por el Decreto Legislativo No. 1042, de fecha 21 de mayo de 1920, que copiado literalmente dice: "Decreto No 1042, la Asamblea Nacional Legislativa de la República de Guatemala, DECRETA: Artículo único. Se establece un Ministerio de Agricultura, para que este importante ramo, fuente principal de la riqueza del país, sea atendido como corresponde. - Pase al Ejecutivo para su cumplimiento. Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en Guatemala, el 21 de mayo de 1920. Arturo Ubico, Presidente; Adrián Recinos, Secretario; Ricardo C. Castañeda, Secretario.- Palacio del Poder Ejecutivo: Guatemala, 24 de mayo de 1920. Publíquese. C. Herrera. El Secretario de Estado en el Despacho de Gobernación y Justicia, A.A. Saravia".

Asistencia Administrativa
Dirección de Recursos Humanos

Licda. Elsie Azucena Ruiz Vásquez
Directora de Recursos Humanos
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación



Elaboró
Informática

Lic. Luis José de la Bastida
Director Ejecutivo IV de Informática
Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Alimentación





Diferentes denominaciones del Ministerio:

A pesar de que el Decreto Legislativo 1042 dispuso la creación de un "Ministerio de Agricultura", este organismo, como todos los demás similares que operaban dentro del Gobierno, se llamó Secretaría del Despacho de Agricultura, o simplemente Secretaría de Agricultura, esta denominación la conservó hasta el año de 1933. Durante los años 1934 y 1935, se denominó Secretaría de Agricultura y Caminos. De 1936 a 1944 llevó nuevamente el nombre de Secretaría de Agricultura. En el año de 1944 su nombre recibió dos cambios; el 4 de diciembre: Secretaría de Estado en el Despacho de Economía y Agricultura, por Decreto Gubernativo No. 28. El 26 del mismo mes de diciembre: Secretaría de Agricultura y Minería. El Decreto Legislativo No. 93, del 25 de abril de 1945, le llamó: Ministerio de Agricultura, nombre que conservó hasta 1981. Fue el Decreto Legislativo No 51-81 de diciembre de 1981, el que dio la denominación actual al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación.

NORMAS GENERALES DEL MANUAL

- La modificación o actualización del Manual de Organización, Funciones y Perfiles de Puestos le corresponde a la Dirección de Recursos Humanos, a través del Departamento de Aplicación de Personal, en coordinación con Informática.
- Cada Jefe de Departamento o Unidad es el responsable de socializar la información descrita en el presente Manual de Organización, Funciones y Perfiles de Puestos, así como del resguardo del mismo.

Asistencia Administrativa
Dirección de Recursos Humanos

Licda. Elsie Azucena Ruiz Vasquez
Directora de Recursos Humanos
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación



Elaboró
Informática

Lic. Luis José de la Bastide Solís
Director Ejecutivo IV de Informática
Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Alimentación



- Este documento constituye un instrumento administrativo, de observancia general y obligatoria para los servidores públicos, técnicos y profesionales, que garantice el cumplimiento de las funciones y requerimientos aquí establecidos.

ALCANCES DEL MANUAL:

Este manual es de observancia para todos los servidores públicos, que laboran en Informática, del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación.

RELACIONES LABORALES:

Se conoce como relaciones laborales al vínculo que se establece entre dos o más personas en el ámbito laboral o del trabajo. La comunicación y relación entre los servidores públicos, técnicos y profesionales, del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, siempre existe y es muy importante conocer cómo se desarrolla dentro de la institución.

Vertical: Es la relación que se da entre los diferentes puestos ya sea en forma ascendente o descendente dentro de la estructura orgánica del Ministerio, fluye entre superiores y subordinados dentro de la institución.

Ascendente: Es la que se realiza desde abajo hacia arriba según el organigrama.

Descendente: Es la que tiene lugar desde arriba hacia abajo según el organigrama.

Horizontal: La que se da entre personas del mismo nivel, dentro de un departamento, involucrando a personas que se encuentran en el mismo o similar rango en una comunicación lateral dentro de la institución.

Asistencia Administrativa
Dirección de Recursos Humanos

Licda. Elsie Azucena Ruiz Vásquez
Directora de Recursos Humanos
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación



Elaboró
Informática

Lic. Luis José de la Bastide Solís
Director Ejecutivo IV de Informática
Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Alimentación





Relaciones Institucionales: Son las que se establecen entre Instituciones para llevar a cabo un proyecto común y con el objetivo de colaborar a corto, medio y largo plazo. Tiene por objetivo fundamental establecer, mantener y fortalecer los vínculos con entidades de los sectores público, privado, y otros que tengan relación con el que hacer del Ministerio.

Entre sus diversas funciones debe promover, fomentar y ejecutar las acciones que se den en la relación tanto en el ámbito interno institucional, como entre los organismos e instituciones nacionales e internacionales, privados o públicos, entidades de investigación, extensión y académicas, y con la comunidad en general.

Asistencia Administrativa
Dirección de Recursos Humanos

Licda. Elsie Azucena Ruiz Vásquez
Directora de Recursos Humanos
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación



Elaboró
Informática

Lic. Luis José de la Bastide Solís
Director Ejecutivo IV de Informática
Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Alimentación





CAPITULO II: GENERALIDADES DE INFORMÁTICA

Asistencia Administrativa
Dirección de Recursos Humanos

Licda. Elsie Azucena Ruiz Vásquez
Directora de Recursos Humanos
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación



Elaboró
Informática

Lic. Luis José de la Bastida Solís
Director Ejecutivo IV de Informática
Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Alimentación



ANTECEDENTES DE INFORMÁTICA

Informática del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación surge a través del Reglamento Orgánico Interno contemplado en Acuerdo Gubernativo 271-2004 iniciándose como un Área dentro de la Unidad de Administración, luego se separa para convertirse en Unidad Especial de Ejecución denominada Unidad de Tecnología de la Información, la cual dependía del Despacho Ministerial, según Acuerdo Ministerial No.195-2005, hasta darle cumplimiento a las modificaciones contempladas en el Reglamento Orgánico Interno que obedecen a la nueva estructura de la institución, a través del Acuerdo Gubernativo 338-2010 de fecha 19 de noviembre 2010.

MISIÓN

Asegurar la administración eficiente y eficaz del desarrollo de software y hardware, para la gestión de procedimientos, manteniendo una plataforma adecuada al uso de los usuarios.

VISIÓN

Garantizar las aplicaciones desarrolladas y adaptadas, así como la actualización y mantenimiento de los sistemas en la que se ejecuten los criterios de calidad, eficiencia y tecnología.

Asistencia Administrativa
Dirección de Recursos Humanos


Lidia Elia Azucena Ruiz Vázquez
Directora de Recursos Humanos
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación



Elaboró
Informática


Lic. Luis José de la Bastida Solís
Director Ejecutivo IV de Informática
Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Alimentación





OBJETIVOS DE INFORMÁTICA

OBJETIVO GENERAL

Informática es el órgano de apoyo técnico responsable de facilitar el desempeño eficaz y eficiente del Ministerio, a través de la implementación y actualización del hardware y software necesario para el procesamiento de datos e información estratégica.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Mantener adecuado control de equipo de cómputo, debiendo brindar el apoyo técnico que sea requerido por las unidades del Ministerio.
- Desarrollar los sistemas, programas y diseño de redes, para su aplicación computacional, utilizando la tecnología avanzada.
- Elaborar, proponer y aplicar programas de mantenimiento del equipo de cómputo.
- Elaborar programas de capacitación del personal, en materia de computación, en coordinación con las Direcciones del Ministerio.

Asistencia Administrativa
Dirección de Recursos Humanos

Licda. Elia Azucena Ruiz Vasquez
Directora de Recursos Humanos
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación



Elaboró
Informática

Lic. Luis José de la Bastida Solís
Director Ejecutivo IV de Informática
Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Alimentación





MARCO LEGAL

1. Acuerdo Gubernativo Número 338-2010, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, de fecha 19 de noviembre de 2010.

Asistencia Administrativa
Dirección de Recursos Humanos

Licda. Elsie Azucera Ruiz Vázquez
Directora de Recursos Humanos
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación



Elaboró
Informática

Lic. Luis José de la Bastide Solís
Director Ejecutivo IV de Informática
Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Alimentación





CAPÍTULO III: ORGANIZACIÓN DE INFORMÁTICA

Asistencia Administrativa
Dirección de Recursos Humanos

Licda. Elsie Azucena Ruiz Vásquez
Directora de Recursos Humanos
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación

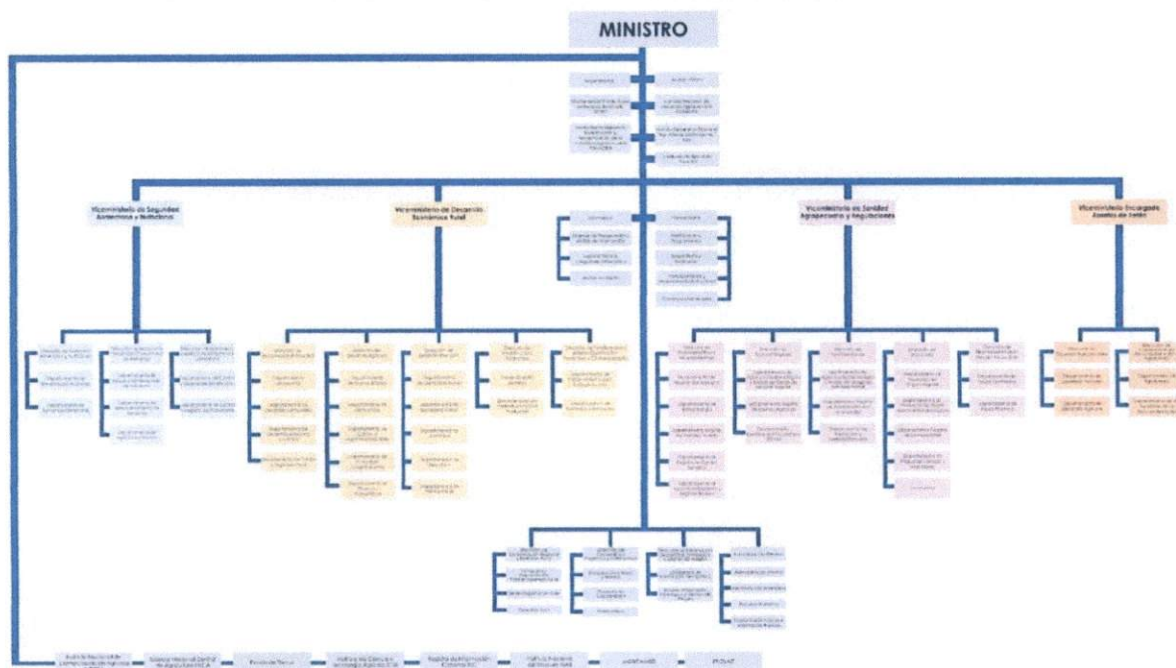
Elaboró
Informática

Lic. Luis José de la Bastide Solís
Director Ejecutivo IV de Informática
Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Alimentación

ORGANIGRAMA DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN.

ORGANIGRAMA GENERAL: En este organigrama se presenta la relación que tienen las diferentes dependencias del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación – MAGA-, de acuerdo a lo establecido en el Acuerdo Gubernativo 338-2010.

Organigrama General
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación



Asistencia Administrativa
Dirección de Recursos Humanos

Licda. Elsie Azucena Ruiz Vasquez
Directora de Recursos Humanos
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación

Elaboró
Informática

Lic. Luis José de la Bastide Solís
Director Ejecutivo IV de Informática
Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Alimentación

ORGANIGRAMA DE INFORMÁTICA.

En este organigrama se presenta Informática, de acuerdo a lo establecido en el Acuerdo Gubernativo 338-2010 Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación



Asistencia Administrativa
Dirección de Recursos Humanos
Licda. Elsie Azucena Ruiz Vázquez
Directora de Recursos Humanos
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación



Elaboró
Lic. Luis José de la Pastida Soto
Director Ejecutivo IV de Informática
Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Alimentación





CAPÍTULO IV: FUNCIONES DE INFORMÁTICA

Asistencia Administrativa
Dirección de Recursos Humanos

Licda. Elsie Azudena Ruiz Viquez
Directora de Recursos Humanos
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación



Elaboró
Informática

Lic. Luis José de la Bastide Solís
Director Ejecutivo IV de Informática
Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Alimentación





FUNCIONES DE INFORMÁTICA

DESCRIPCIÓN GENERAL:

Informática, a través de sus funciones según corresponda, administra los recursos informáticos y sistemas del Ministerio; propone normas, estándares y metodologías para la gestión de las tecnologías de la información, comunicaciones e infraestructura de redes, sistemas, equipos, bases de datos y comunicaciones informáticas.

FUNCIONES DE INFORMÁTICA

A Informática, le corresponden las siguientes funciones:

Desarrollar, sistematizar, programar, diseñar, elaborar, proponer y aplicar actividades que desarrollará el sistema de Informática.

- Mantener adecuado control del equipo de cómputo, debiendo brindar el apoyo técnico que sea requerido por la Unidades del Ministerio.
- Desarrollar los sistemas, programas y diseño de redes, para su aplicación computacional, utilizando la tecnología avanzada.
- Elaborar, proponer y aplicar programas de mantenimiento del equipo de cómputo.
- Elaborar programas de capacitación del personal, en materia de computación, en coordinación con las Direcciones del Ministerio.

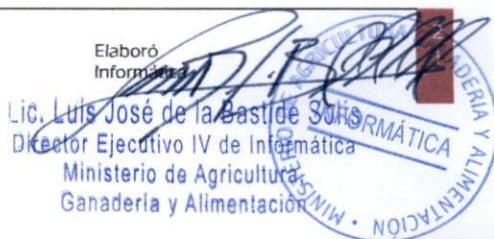
Asistencia Administrativa
Dirección de Recursos Humanos

Licda. Elsie Azucena Ruiz Vasquez
Directora de Recursos Humanos
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación



Elaboró
Informática

Lic. Luis José de la Bastide Sorio
Director Ejecutivo IV de Informática
Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Alimentación



FUNCIONES DE INFORMÁTICA

Sistemas de Presentación y Análisis de la Información, es el órgano responsable de planificar, organizar, dirigir y controlar las actividades y recursos tecnológicos; efectuar los procesos relacionados con el centro de datos, los sistemas de telecomunicaciones, las actividades de conectividad en la red de datos del Ministerio, los esquemas de bases de datos, generar los respaldos de la información, verificar que se cuente con los niveles de rendimiento y espacio requeridos por los sistemas, que las bases de datos se mantengan en funcionamiento óptimo y mantener respaldos de información; y, monitorear los enlaces de comunicaciones para las redes de áreas externas, controlar el funcionamiento y mantenimiento de los switches de red de datos.

Soporte Técnico y Seguridad Informática, es el órgano responsable de efectuar los procesos relacionados con la atención al usuario interno y verificar el efectivo funcionamiento del equipo de cómputo asignado; así como, apoyar con la emisión de especificaciones técnicas y dictámenes técnicos en materia de tecnología y computación.

Análisis de Diseño, es el órgano responsable de administrar los procesos de análisis y diseño de los sistemas de información y definir los estándares que deben implementarse en las aplicaciones del Ministerio; evaluar las solicitudes de cambio a los sistemas; documentar y actualizar los cambios realizados y llevar el control del versionamiento; evaluar, proponer y velar por que se cumplan los estándares en los procesos de los sistemas desarrollados e implementados; y, administrar los procesos de desarrollo, mantenimiento y soporte a sistemas de información.

Asistencia Administrativa
Dirección de Recursos Humanos

Licda. Elsie Azucena Ruiz Vásquez
Directora de Recursos Humanos
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación



Elaboró
Informática

Lic. Luis José de la Bastide Solís
Director Ejecutivo IV de Informática
Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Alimentación





CAPITULO V: DESCRIPTOR DE PUESTOS DE INFORMÁTICA

Asistencia Administrativa
Dirección de Recursos Humanos

Licda. Elsie Azucena Ruiz Viquez
Directora de Recursos Humanos
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación



Elaboró
Informática

Lic. Luis José de la Bastide Solís
Director Ejecutivo IV de Informática
Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Alimentación





DIRECTOR EJECUTIVO IV INFORMÁTICA

INFORMACION GENERAL DEL PUESTO	
FECHA: 2022	
TÍTULO OFICIAL DEL PUESTO:	Director Ejecutivo IV
CODIGO DE CLASES DE PUESTO:	0000
ESPECIALIDAD:	Sin Especialidad
CODIGO DE ESPECIALIDAD:	0000
TITULO FUNCIONAL:	Director de Informática
JEFE INMEDIATO:	Ministro de Agricultura, Ganadería y Alimentación.
SUBALTERNOS:	Jefe de Sistemas de Presentación y Análisis de la Información, Jefe de Análisis de Diseño y Jefe de Soporte Técnico y Seguridad Informática
REGLON PRESUPUESTARIO:	022 Personal por Contrato
UBICACIÓN ADMINISTRATIVA:	Informática
SALARIO INICIAL:	Q.20,000.00
HORARIO:	08:00 a 16:30 horas
CANTIDAD DE PUESTOS:	01
CÓDIGO DE PUESTO GUATENÓMINAS:	613392

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PUESTO:

Realizar un trabajo profesional, que consiste en planificar, organizar, dirigir, controlar y coordinar las actividades orientadas a fortalecer las capacidades de informática, tecnología y comunicaciones del Ministerio. Coordinando a los Departamentos que integran a Informática para realizar y desarrollar las actividades para el apoyo a las distintas Dependencias del Ministerio.

Asistencia Administrativa
Dirección de Recursos Humanos

Licda. Elsie Azucena Ruiz Vázquez
Directora de Recursos Humanos
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación



Elaboró
Informática

Lic. Luis José de la Bastide Solís
Director Ejecutivo IV de Informática
Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Alimentación





DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES DEL PUESTO:

ORDINARIAS:

- Planificar, organizar, dirigir y supervisar las labores de Informática.
- Realizar de conformidad con la Ley de Contrataciones del Estado, la compra de bienes y suministros, así como la contratación de servicios para proveer de los recursos necesarios a los distintos departamentos de Informática, para su adecuado funcionamiento.
- Gestionar y administrar los suministros que son requeridos para uso del personal de Informática.
- Planificar, dirigir, supervisar y organizar el apoyo logístico en servicios administrativos a Informática.
- Planificar, organizar, dirigir y proponer proyectos que faciliten la ejecución de las funciones gerenciales, técnicas y administrativas del Ministerio.

PERIÓDICAS:

- Recomendar la implementación y actualización del hardware y software necesario para el procesamiento de datos e información estratégica.
- Elaborar el Plan Operativo Anual, Plan Anual de Compras, entre otros informes, en coordinación con los departamentos de Informática.
- Apoyar en la elaboración y/o actualización Manuales Administrativos.
- Gestionar la actualización y mejoras al centro de datos, equipo de cómputo y sistemas de redes, entre otros.

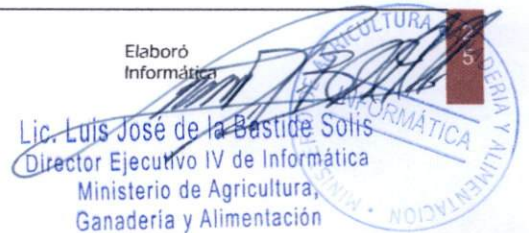
Asistencia Administrativa
Dirección de Recursos Humanos

Licda. Elsie Azucena Ruiz Vázquez
Directora de Recursos Humanos
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación



Elaboró
Informática

Lic. Luis José de la Bastide Solís
Director Ejecutivo IV de Informática
Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Alimentación



EVENTUALES

- Organizar e integrar comisiones multidisciplinarias que se le asignen para asesorar y dar soluciones en el campo de su especialidad en el ámbito de sus atribuciones.
- Coordinar, dirigir y supervisar las acciones que garanticen la protección de los datos, los planes de contingencia y las acciones necesarias para la continuidad de los servicios según Plan Institucional de Respuesta -PIR-.
- Realizar otras funciones que le sean asignadas por la autoridad superior en el ámbito de su competencia.

RESPONSABILIDADES:

MAQUINARIA, EQUIPO O INSTRUMENTOS QUE UTILIZA EN EL DESEMPEÑO DE LAS TAREAS:

- Computadora, fotocopidora, teléfono, proyector, portátil, scanner e impresora.

RELACIONES INTERPERSONALES:

CON QUIENES SE RELACIONA PARA REALIZAR SUS ACTIVIDADES DE TRABAJO:

Ministro de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Viceministros, Directores y Jefes de Departamentos de las distintas áreas del Ministerio.

JEFE A QUIEN REPORTA:

Ministro de Agricultura, Ganadería y Alimentación.

Asistencia Administrativa
Dirección de Recursos Humanos

Licda. Elsie Azucena Ruiz Vasquez
Directora de Recursos Humanos
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación



Elaboró
Informática

Lic. Luis José de la Bastide Solís
Director Ejecutivo IV de Informática
Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Alimentación





EJERCE SUPERVISION:

Jefe de Sistemas de Presentación y Análisis de la Información, Jefe de Análisis de Diseño y Jefe de Soporte Técnico y Seguridad Informática

RELACIONES LABORALES:

VERTICAL:

- **ASCENDENTE:** Ministro de Agricultura, Ganadería y Alimentación
- **DESCENDENTE:** Jefe de Sistemas de Presentación y Análisis de la Información, Jefe de Análisis de Diseño y Jefe de Soporte Técnico y Seguridad Informática.
- **HORIZONTAL:** Directores de todas las dependencias que conforman el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación.
- **INTERINSTITUCIONAL:** Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia
- Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado
- Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
- Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
- Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología
- Comisión Presidencial de Gobierno Abierto y Electrónico
- Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad
- Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
- Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
- Ministerio de Cultura y Deportes
- Ministerio de la Defensa Nacional
- Ministerio de Desarrollo Social
- Ministerio de Economía

Asistencia Administrativa
Dirección de Recursos Humanos

Licda. Elsie Azucena Ruiz Vásquez
Directora de Recursos Humanos
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación



Elaboró
Informática

Lic. Luis José de la Bastide Solís
Director Ejecutivo IV de Informática
Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Alimentación





- Ministerio de Educación
- Ministerio de Energía y Minas
- Ministerio de Finanzas Públicas
- Ministerio de Gobernación
- Ministerio de Relaciones Exteriores
- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
- Ministerio de Trabajo y Previsión Social
- Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria
- Asociación de Exportadores de Guatemala
- Secretaría de Integración Económica Centroamericana
- Sistema de la Integración Centroamericana
- Fundación para el Desarrollo de Guatemala
- Municipalidad de Guatemala
- Programa Nacional de Competitividad
- Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala
- Colegio de Médicos Veterinarios y Zootecnistas
- Banco de Desarrollo Rural, BANRURAL Guatemala
- Cámara de Comercio de Guatemala
- Superintendencia de Administración Tributaria SAT

ESFUERZO EN EL TRABAJO:

- 95% mental, ya que exige concentración constante y un 5% físico, ya que permanece mucho tiempo sentado.

JORNADA DE TRABAJO:

Diurna

Asistencia Administrativa
Dirección de Recursos Humanos

Licda. Elsie Azucena Ruiz Vásquez
Directora de Recursos Humanos
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación



Elaboró
Informática

Lic. Luis José de la Bastide Solís
Director Ejecutivo IV de Informática
Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Alimentación



REQUISITOS DEL PUESTO:

EDUCACIÓN Y EXPERIENCIA:

Acreditar título universitario a nivel de licenciatura en la carrera profesional que el puesto requiera, ser colegiado activo y de preferencia título de maestría afín al puesto. Cinco años de experiencia en puestos similares.

CONOCIMIENTOS EN:

Capacidad de análisis e interpretación, generación de informes y otros documentos, planeación estratégica, integración de equipos, relaciones interpersonales, toma de decisiones, habilidades de liderazgo, resolución y manejo de conflictos, manejo de personal, conocimientos avanzados de metodologías de desarrollo de software, conocimientos avanzados de arquitecturas de desarrollo de software, conocimientos avanzados de bases de datos, conocimientos avanzados de redes y telecomunicaciones.

HABILIDADES Y DESTREZAS:

Excelente manejo de relaciones interpersonales y humanas. Trabajar en equipo y bajo presión. Capaz de integrarse a un equipo de trabajo y acepte sugerencias.

ACTITUDES PERSONALES:

Liderazgo con iniciativa. Colaborador y práctico. Comunicación eficaz. Responsable y proactivo, con espíritu audaz y emprendedor. Honesto, organizado y perseverante.

Asistencia Administrativa
Dirección de Recursos Humanos

Licda. Elia Azucena Ruiz Vásquez
Directora de Recursos Humanos
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación



Elaboró
Informática

Lic. Luis José de la Bastide Solís
Director Ejecutivo IV de Informática
Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Alimentación



JEFE DE SISTEMAS DE PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

INFORMACIÓN GENERAL DEL PUESTO	
FECHA: 2022	
TÍTULO OFICIAL DEL PUESTO:	Asesor Profesional Especializado IV
CODIGO DE CLASES DE PUESTO:	9840
ESPECIALIDAD:	Informática
CODIGO DE ESPECIALIDAD:	0412
TITULO FUNCIONAL:	Jefe de Sistemas de Presentación y Análisis de la Información
JEFE INMEDIATO:	Director de Informática
SUBALTERNOS:	Personal del Departamento de Sistemas de Presentación y Análisis de la Información
REGLON PRESUPUESTARIO:	011 personal permanente
UBICACIÓN ADMINISTRATIVA:	Informática
SALARIO INICIAL:	Q. 6,759.00
HORARIO:	08:00 a 16:30 horas
CANTIDAD DE PUESTOS:	01
	1423675

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PUESTO:

Es el responsable de planificar, organizar, dirigir y controlar las actividades y recursos tecnológicos; efectuar los procesos relacionados con el centro de datos, los sistemas de telecomunicaciones, las actividades de conectividad en la red de datos del Ministerio, los esquemas de bases de datos, generar los respaldos de la información, verificar que se cuente con los niveles de rendimiento y espacio requeridos por los sistemas, que las bases de datos se mantengan en funcionamiento óptimo y mantener respaldos de información; y, monitorear los enlaces de comunicaciones para las redes de áreas externas, controlar el funcionamiento y mantenimiento de los switches de red de datos.

Asistencia Administrativa
Dirección de Recursos Humanos

Licda. Elsie Azucena Ruiz Vásquez
Directora de Recursos Humanos
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación



Elaboró
Informática

Lic. Luis José de la Bastide Solís
Director Ejecutivo IV de Informática
Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Alimentación





DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES DEL PUESTO

TAREAS ORDINARIAS

- Planificar, organizar, dirigir y controlar los esfuerzos, actividades y recursos del Departamento a su cargo.
- Administrar los sistemas de telecomunicaciones del Ministerio, así como la coordinación de la interconexión con otras instituciones.
- Dar seguimiento e información de Informática, de los proyectos y programas, verificando su avance y cumplimiento de metas y resultados.
- Definir los estándares, establecer las políticas o disposiciones internas y normas en el ámbito tecnológico y administrar los recursos de redes, sistemas operativos, equipos de servidores, bases de datos y comunicaciones informáticas.
- Apoyar en la implementación de planes de contingencia, recuperación y back up de la información para la continuidad de operaciones del Ministerio.

TAREAS PERIÓDICAS:

- Presentar informes de escenarios de riesgo considerando las variables internas y externas que puedan afectar el desempeño de los sistemas del Ministerio, y el cumplimiento de sus objetivos estratégicos.
- Elaborar el Plan Operativo Anual, Plan Anual de Compras, entre otros informes, en coordinación con los departamentos de Informática.
- Apoyar en la elaboración y/o actualización Manuales Administrativos de su departamento.
- Gestionar el buen funcionamiento de los sistemas informáticos internos, que sirvan a los procesos técnicos y administrativos de la institución.
- Fortalecer el apoyo al usuario, así como la administración de nuevas aplicaciones, en materia de seguridad, base de datos y telecomunicaciones.

Asistencia Administrativa
Dirección de Recursos Humanos

Licda. Elaine Azucena Ruiz Vásquez
Directora de Recursos Humanos
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación



Elaboró
Informática

Lic. José de la Bastida Solís
Director Ejecutivo IV de Informática
Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Alimentación





- Crear cuentas de usuario de dominio y correo electrónico, así como los permisos o modificaciones de los mismos.
- Brindar apoyo en la administración de servidores.
- Elaborar y actualizar con base a la tecnología actual en el país, las especificaciones técnicas, informes técnicos y dictámenes técnicos para documentar las solicitudes de compras o contrataciones de los bienes y servicios existentes en el mercado, que sean compatibles con los utilizados en el Ministerio en el ámbito de sus competencias.
- Administrar el sistema de gestión y la copia de seguridad de base de datos.
- Garantizar el óptimo funcionamiento de las bases de datos del Ministerio.
- Administrar las actividades de soporte, mantenimientos programados y proyectos en general que requieren de la intervención del área de base de datos.
- Crear nuevas instancias, esquemas, y en generar objetos varios de las bases de datos.

TAREAS EVENTUALES

- Integrar comisiones multidisciplinarias que se le asignen para asesorar y dar soluciones en el campo de su especialidad en el ámbito de sus atribuciones.
- Realizar otras funciones que le sean asignadas por la autoridad superior en el ámbito de su competencia.

Asistencia Administrativa
Dirección de Recursos Humanos

Licda. Elsie Azucena Ruiz Vasquez
Directora de Recursos Humanos
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación



Elaboró
Informática

Lic. Luis José de la Bastide Solís
Director Ejecutivo IV de Informática
Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Alimentación





RESPONSABILIDADES:

MAQUINARIA, EQUIPO O INSTRUMENTOS QUE UTILIZA EN EL DESEMPEÑO DE LAS TAREAS:

- Computadora, fotocopidora, teléfono, scanner e impresora.
- Equipos de refrigeración, potencia, monitoreo, procesamiento y almacenamiento del Centro de Datos del Ministerio, así como equipos activos de red.

RELACIONES INTERPERSONALES:

CON QUIENES SE RELACIONA PARA REALIZAR SUS ACTIVIDADES DE TRABAJO:

Director de Informática, Directores y Jefes de Departamentos de las distintas áreas del Ministerio.

JEFE A QUIEN REPORTA:

Director de Informática

EJERCE SUPERVISION:

Contratistas

RELACIONES LABORALES:

VERTICAL:

- **ASCENDENTE:** Director de Informática
- **DESCENDENTE:** No aplica

Asistencia Administrativa
Dirección de Recursos Humanos

Licda. Egle Azucena Ruiz Vasquez
Directora de Recursos Humanos
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación



Elaboró
Informática

Lic. Luis José de la Bastide Solís
Director Ejecutivo IV de Informática
Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Alimentación





- **HORIZONTAL:** Jefe de Análisis de Diseño y Jefe de Soporte Técnico y Seguridad Informática

INTERINSTITUCIONAL: Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia

Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia

Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología

Comisión Presidencial de Gobierno Abierto y Electrónico

Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad

Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Ministerio de Cultura y Deportes

Ministerio de la Defensa Nacional

Ministerio de Desarrollo Social

Ministerio de Economía

Ministerio de Educación

Ministerio de Energía y Minas

Ministerio de Finanzas Públicas

Ministerio de Gobernación

Ministerio de Relaciones Exteriores

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria

Asociación de Exportadores de Guatemala

Secretaría de Integración Económica Centroamericana

Sistema de la Integración Centroamericana

Fundación para el Desarrollo de Guatemala

Municipalidad de Guatemala

Asistencia Administrativa
Dirección de Recursos Humanos

Licda. Elsie Azucena Ruiz Vázquez
Directora de Recursos Humanos
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación

Elaboró
Informática

Lic. Luis José de la Bastida Solís
Director Ejecutivo IV de Informática
Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Alimentación



Programa Nacional de Competitividad
Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala
Colegio de Médicos Veterinarios y Zootecnistas
Banco de Desarrollo Rural, BANRURAL Guatemala
Cámara de Comercio de Guatemala
Superintendencia de Administración Tributaria SAT

ESFUERZO EN EL TRABAJO:

- 70% mental, ya que exige concentración constante y un 30% físico, ya que no permanece mucho tiempo sentado.

JORNADA DE TRABAJO: Diurna

REQUISITOS DEL PUESTO:

EDUCACIÓN Y EXPERIENCIA:

OPCIÓN A: Acreditar título universitario a nivel de licenciatura en una carrera afín al puesto. Seis meses de experiencia como Asesor Profesional Especializado III y ser colegiado activo.

OPCIÓN B: Acreditar título universitario en el grado académico de licenciado en la carrera profesional que el puesto requiera. Siete años de experiencia en labores afines y ser colegiado activo.

REQUISITOS DEL PUESTO:

CONOCIMIENTOS EN:

Conocimientos de metodologías de desarrollo de software, conocimientos de

Asistencia Administrativa
Dirección de Recursos Humanos

Licda. Elsie Azucena Ruiz Vázquez
Directora de Recursos Humanos
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación



Elaboró
Informática

Lic. Luis José de la Cruz
División Ejecutiva IV de Informática
Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Alimentación





arquitecturas de desarrollo de software, conocimientos en administración de sistemas operativos, conocimientos administración y configuración de hardware, conocimientos avanzados en diseño e implementación de redes y telecomunicaciones, configuración de equipo de redes y telecomunicaciones, conocimiento en el monitoreo de dispositivos de red, tráfico de las comunicaciones, internas y externas, conocimiento de seguridad perimetral

HABILIDADES Y DESTREZAS:

Excelente manejo de relaciones interpersonales y humanas. Trabajar en equipo y bajo presión. Capaz de integrarse a un equipo de trabajo y acepte sugerencias.

ACTITUDES PERSONALES:

Liderazgo con iniciativa. Colaborador y práctico. Comunicación eficaz. Responsable y proactivo, con espíritu audaz y emprendedor. Honesto, organizado y perseverante.

Asistencia Administrativa
Dirección de Recursos Humanos

Licda. Elsie Azucena Ruiz Vásquez
Directora de Recursos Humanos
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación



Elaboró
Informática

Lic. Luis José de la Bastide Solís
Director Ejecutivo IV de Informática
Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Alimentación



JEFE DE ANÁLISIS DE DISEÑO

INFORMACIÓN GENERAL DEL PUESTO	
FECHA: 2022	
TÍTULO OFICIAL DEL PUESTO:	Asesor Profesional Especializado IV
CODIGO DE CLASES DE PUESTO:	9840
ESPECIALIDAD:	Informática
CODIGO DE ESPECIALIDAD:	0412
TITULO FUNCIONAL:	Jefe de Análisis de Diseño
JEFE INMEDIATO:	Director de Informática
SUBALTERNOS:	Contratistas
REGLON PRESUPUESTARIO:	011 personal permanente
UBICACIÓN ADMINISTRATIVA:	Informática
SALARIO INICIAL:	Q. 6,759.00
HORARIO:	08:00 a 16:30 horas
CANTIDAD DE PUESTOS:	01
	1423674

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PUESTO:

Es el responsable de administrar los procesos de análisis y diseño de los sistemas de información y definir los estándares que deben implementarse en las aplicaciones del Ministerio; evaluar las solicitudes de cambio a los sistemas; documentar y actualizar los cambios realizados y llevar el control del versionamiento; evaluar, proponer y velar por que se cumplan los estándares en los procesos de los sistemas desarrollados e implementados; y, administrar los procesos de desarrollo, mantenimiento y soporte a sistemas de información.

Asistencia Administrativa
Dirección de Recursos Humanos
Licda. Elsie Azucena Ruiz Vásquez
Directora de Recursos Humanos
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación



Elaboró
Informática
Lic. Luis José de la Bastide Solís
Director Ejecutivo IV de Informática
Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Alimentación





DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES DEL PUESTO

TAREAS ORDINARIAS

- Revisar el análisis y diseño de los diferentes requerimientos a los Sistemas Internos del Ministerio.
- Supervisar y coordinar el control de calidad en cuanto a las pruebas de integración y aceptación de los nuevos Sistemas de acuerdo a los requerimientos de los entes rectores o requirentes.
- Realizar análisis de requerimiento de desarrollo de sistemas para las distintas áreas del Ministerio.
- Planificar, organizar, dirigir y controlar los esfuerzos, actividades y recursos del Departamento a su cargo.
- Evaluar las solicitudes de mantenimiento de los sistemas y verificar el impacto de los mismos.
- Definir los controles de calidad de la información que se genera en cada proyecto.
- Proponer políticas o disposiciones internas, normas y/o procedimientos sobre los aspectos técnicos y administrativos de su competencia.
- Apoyar en la elaboración y/o actualización del Plan Operativo Anual, Memoria de Labores, Plan Anual de Contrataciones, Manuales Administrativos entre otros.

TAREAS PERIÓDICAS:

- Planificar, organizar, dirigir y controlar los esfuerzos, actividades y recursos del Departamento de Análisis de Diseño para el desarrollo de software y soporte de Sistemas institucionales.
- Definir criterios y verificar el cumplimiento de los mecanismos de seguridad y acceso a la información de los sistemas informáticos que se desarrollan en Informática.

Asistencia Administrativa
Dirección de Recursos Humanos

Licda. Enje Azucena Ruiz Vásquez
Directora de Recursos Humanos
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación



Elabora
Informática

Lic. Luis José de la Bastide Solís
Director Ejecutivo IV de Informática
Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Alimentación





- Coordinar, supervisar y evaluar las actividades de soporte de software asociadas directamente a Sistemas Informáticos e Inteligencia de Negocios.
- Dirigir el desarrollo y administración de la seguridad de la información, incluyendo políticas, estándares y guías.
- Realizar los lineamientos para arquitectura de Software realizada en el Ministerio.
- Consensuar con los solicitantes, los desarrollos informáticos a elaborar o modificar.
- Elaborar el Plan Operativo Anual, Plan Anual de Compras, entre otros informes, en coordinación con los departamentos de Informática.
- Apoyar en la elaboración y/o actualización Manuales Administrativos de su Departamento.
- Supervisar el análisis y diseño de aplicaciones.
- Prestar asesoría y capacitación a usuarios de los sistemas internos del Ministerio.
- Coordinar con las diferentes áreas del Ministerio, la asistencia técnica, planificación, evaluación y desarrollo de la implementación de sistemas internos como herramientas de apoyo en los diferentes procesos administrativos.
- Elaborar documentación técnica de los sistemas desarrollados con base a metodologías de desarrollo vigentes.

Asistencia Administrativa
Dirección de Recursos Humanos

Licda. Elsie Asudena Ruiz Vázquez
Directora de Recursos Humanos
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación

Elaboró
Informática

Lic. Luis José de la Bastide Solís
Director Ejecutivo IV de Informática
Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Alimentación

TAREAS EVENTUALES

- Supervisar la documentación técnica de los sistemas internos de servicios tercerizados con base a las metodologías de desarrollo vigentes.
- Integra comisiones multidisciplinarias que se le asignen para asesorar y dar soluciones en el campo de su especialidad en el ámbito de sus atribuciones.
- Realizar otras funciones que le sean asignadas por la autoridad superior en el ámbito de su competencia.

RESPONSABILIDADES:

MAQUINARIA, EQUIPO O INSTRUMENTOS QUE UTILIZA EN EL DESEMPEÑO DE LAS TAREAS:

- Computadora, fotocopidora, teléfono, proyector y escáner.

RELACIONES INTERPERSONALES:

CON QUIENES SE RELACIONA PARA REALIZAR SUS ACTIVIDADES DE TRABAJO:

Director de Informática, Directores y Jefes de Departamentos de las distintas áreas del Ministerio.

JEFE A QUIEN REPORTA:

Director de Informática

EJERCE SUPERVISION:

Contratistas

Asistencia Administrativa
Dirección de Recursos Humanos

Licda. Elia Azucena Ruiz Vázquez
Directora de Recursos Humanos
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación



Elaboró
Informática

Lic. Luis José de la Bastida Solís
Director Ejecutivo IV de Informática
Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Alimentación





RELACIONES LABORALES:

VERTICAL:

ASCENDENTE: Director de Informática

DESCENDENTE: Contratistas

HORIZONTAL: Jefe de Sistemas de Presentación y Análisis de la Información, Jefe de Soporte Técnico y Seguridad Informática

INTERINSTITUCIONAL: Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia

Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia

Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología

Comisión Presidencial de Gobierno Abierto y Electrónico

Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad

Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Ministerio de Cultura y Deportes

Ministerio de la Defensa Nacional

Ministerio de Desarrollo Social

Ministerio de Economía

Ministerio de Educación

Ministerio de Energía y Minas

Ministerio de Finanzas Públicas

Ministerio de Gobernación

Ministerio de Relaciones Exteriores

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria

Asistencia Administrativa
Dirección de Recursos Humanos

Licda. Elic Azucena Ruiz Vázquez
Directora de Recursos Humanos
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación



Elaboró
Informática

Lic. Luis José de la Bastide Solís
Director Ejecutivo IV de Informática
Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Alimentación





Asociación de Exportadores de Guatemala
Secretaría de Integración Económica Centroamericana
Sistema de la Integración Centroamericana
Fundación para el Desarrollo de Guatemala
Municipalidad de Guatemala
Programa Nacional de Competitividad
Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala
Colegio de Médicos Veterinarios y Zootecnistas
Banco de Desarrollo Rural, BANRURAL Guatemala
Cámara de Comercio de Guatemala
Superintendencia de Administración Tributaria SA

ESFUERZO EN EL TRABAJO:

- 90% mental, ya que exige concentración constante y un 10% físico, ya que permanece mucho tiempo sentado.

JORNADA DE TRABAJO:

Diurna

REQUISITOS DEL PUESTO:

EDUCACIÓN Y EXPERIENCIA:

OPCIÓN A: Acreditar título universitario a nivel de licenciatura en una carrera afín al puesto. Seis meses de experiencia como Asesor Profesional Especializado III y ser colegiado activo.

OPCIÓN B: Acreditar título universitario en el grado académico de licenciado en la carrera profesional que el puesto requiera. Siete años de experiencia en labores

Asistencia Administrativa
Dirección de Recursos Humanos

Licda. Elsie Azucena Ruiz Vásquez
Directora de Recursos Humanos
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación



Elaboró
Informática

Lic. Luis José de la Bastide Solís
Director Ejecutivo IV de Informática
Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Alimentación





afines y ser colegiado activo.

CONOCIMIENTOS EN:

Conocimientos en desarrollo de software, conocimiento en metodología de desarrollo de software, conocimiento de lenguajes de programación, conocimiento de herramientas de desarrollo, conocimiento de administración de proyectos de software, conocimiento de bases de datos, manejo de herramientas de diagramación, manejo de herramientas de integración de presentaciones, conocimiento o experiencia en Docencia.

HABILIDADES Y DESTREZAS:

Excelente manejo de relaciones interpersonales y humanas. Trabajar en equipo y bajo presión. Capaz de integrarse a un equipo de trabajo y acepte sugerencias.

ACTITUDES PERSONALES:

Liderazgo con iniciativa. Colaborador y práctico. Comunicación eficaz. Responsable y proactivo, con espíritu audaz y emprendedor. Honesto, organizado y perseverante.

Asistencia Administrativa
Dirección de Recursos Humanos

Licda. Elsie Azucena Ruiz Vasquez
Directora de Recursos Humanos
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación



Elaboró
Informática

Lic. Luis José de la Bastide Solís
Director Ejecutivo IV de Informática
Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Alimentación



JEFE DE SOPORTE TÉCNICO Y SEGURIDAD INFORMÁTICA

INFORMACIÓN GENERAL DEL PUESTO	
FECHA: 2022	
TÍTULO OFICIAL DEL PUESTO:	Asesor Profesional Especializado IV
CODIGO DE CLASES DE PUESTO:	9840
ESPECIALIDAD:	Informática
CODIGO DE ESPECIALIDAD:	0412
TITULO FUNCIONAL:	Jefe de Soporte Técnico y Seguridad Informática
JEFE INMEDIATO:	Director de Informática
SUBALTERNOS:	Personal de Análisis de Diseño
REGLON PRESUPUESTARIO:	011 personal permanente
UBICACIÓN ADMINISTRATIVA:	Informática
SALARIO INICIAL:	Q. 6,759.00
HORARIO:	08:00 a 16:30 horas
CANTIDAD DE PUESTOS:	01
CODIGO DE PUESTO DE GUATENOMINAS	1423676

DESCRIPCION GENERAL DEL PUESTO:

Es el responsable de efectuar los procesos relacionados con la atención al usuario interno y verificar el efectivo funcionamiento del equipo de cómputo asignado; así como apoyar con la emisión de especificaciones técnicas y dictámenes técnicos en materia de tecnología y computación.

Asistencia Administrativa
Dirección de Recursos Humanos

Licda. Elsie Azucena Ruiz Vázquez
Directora de Recursos Humanos
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación



Elaboró
Informática

Lic. Luis José de la Bastida
Director Ejecutivo IV de Informática
Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Alimentación





DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES DEL PUESTO

TAREAS ORDINARIAS

- Planificar, organizar, dirigir, y controlar los esfuerzos, actividades y recursos del Departamento a su cargo.
- Supervisar y monitorear los procesos tecnológicos que garanticen la continuidad de los servicios prestados a los usuarios, así como actividades de asistencia al usuario.
- Elaborar y actualizar con base a la tecnología actual en el país, especificaciones técnicas, informes técnicos y dictámenes técnicos para documentar las solicitudes de compras o contrataciones de los bienes de equipo de cómputo existentes en el mercado, que sean compatibles con los utilizados en el Ministerio en el ámbito de sus competencias.

TAREAS PERIODICAS:

- Administrar, evaluar, y asignar los recursos tanto técnicos como humanos necesarios para proveer el soporte técnico a los usuarios del Ministerio.
- Planificar, supervisar y dar seguimiento a las actividades de instalación de software en los equipos asignados al personal del Ministerio.
- Elaborar el Plan Operativo Anual, Plan Anual de Compras, entre otros informes, en coordinación con los departamentos de Informática.
- Apoyar en la elaboración y/o actualización Manuales Administrativos de su departamento.
- Gestionar acceso a usuarios a los recursos tecnológicos del Ministerio.
- Gestionar la instalación y reparación de antivirus y sus actualizaciones.
- Resolver las consultas planteadas por sus superiores, personal subalterno, funcionarios, entre otros, brindándoles asesoría.
- Planificar y controlar los mantenimientos preventivos y correctivos del equipo de cómputo.

Asistencia Administrativa
Dirección de Recursos Humanos

Licda. Elsie Azucena Ruiz Vasquez
Directora de Recursos Humanos
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación



Elaboró
Informática

Lic. Luis José de la Bastide Solís
Director Ejecutivo IV de Informática
Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Alimentación



- Coordinar con Directores del Ministerio el apoyo técnico y audiovisual.
- Calendarizar y supervisar los trabajos realizados en el cableado de las distintas áreas del Ministerio.

TAREAS EVENTUALES

- Apoyar a las autoridades superiores en las presentaciones fuera del edificio, instalando y operando equipo de multimedia.
- Integra comisiones multidisciplinarias que se le asignen para asesorar y dar soluciones en el campo de su especialidad en el ámbito de sus atribuciones.
- Realizar otras funciones que le sean asignadas por la autoridad superior en el ámbito de su competencia.

RESPONSABILIDADES:

MAQUINARIA, EQUIPO O INSTRUMENTOS QUE UTILIZA EN EL DESEMPEÑO DE LAS TAREAS:

- Computadora, fotocopidora, teléfono, proyector, escáner e impresora.

RELACIONES INTERPERSONALES:

CON QUIENES SE RELACIONA PARA REALIZAR SUS ACTIVIDADES DE TRABAJO:

Director de Informática

JEFE A QUIEN REPORTA:

Director de Informática

Asistencia Administrativa
Dirección de Recursos Humanos

Licda. Erika Azucena Ruiz Vásquez
Directora de Recursos Humanos
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación



Elaboró
Informática

Lic. Luis José de la Bastide Solís
Director Ejecutivo IV de Informática
Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Alimentación



EJERCE SUPERVISION:

Contratistas

RELACIONES LABORALES:

VERTICAL:

ASCENDENTE: Director de Informática

DESCENDENTE: No aplica

HORIZONTAL: Jefe de Sistemas de Presentación y Análisis de la Información,
Jefe de Análisis de Diseño

INTERINSTITUCIONAL: Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia
Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia

Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología

Comisión Presidencial de Gobierno Abierto y Electrónico

Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad

Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Ministerio de Cultura y Deportes

Ministerio de la Defensa Nacional

Ministerio de Desarrollo Social

Ministerio de Economía

Ministerio de Educación

Ministerio de Energía y Minas

Ministerio de Finanzas Públicas

Ministerio de Gobernación

Asistencia Administrativa
Dirección de Recursos Humanos

Licda. Elsie Azucena Ruiz Vásquez
Directora de Recursos Humanos
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación

Elaboró
Informática

Lic. Luis José de la Bastide Solís
Director Ejecutivo IV de Informática
Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Alimentación



Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria
Asociación de Exportadores de Guatemala
Secretaría de Integración Económica Centroamericana
Sistema de la Integración Centroamericana
Fundación para el Desarrollo de Guatemala
Municipalidad de Guatemala
Programa Nacional de Competitividad
Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala
Colegio de Médicos Veterinarios y Zootecnistas
Banco de Desarrollo Rural, BANRURAL Guatemala
Cámara de Comercio de Guatemala
Superintendencia de Administración Tributaria SAT

ESFUERZO EN EL TRABAJO:

- 70% mental, ya que exige concentración constante y un 30% físico, ya que no permanece mucho tiempo sentado.

JORNADA DE TRABAJO: Diurna

REQUISITOS DEL PUESTO:

EDUCACIÓN Y EXPERIENCIA:

OPCIÓN A: Acreditar título universitario a nivel de licenciatura en una carrera afín al puesto. Seis meses de experiencia como Asesor Profesional Especializado III y ser

Asistencia Administrativa
Dirección de Recursos Humanos

Licda. Elva Azucena Ruiz Viquez
Directora de Recursos Humanos
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación



Elaboró
Informática

Lic. Luis José de la Bastide Sotís
Director Ejecutivo IV de Informática
Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Alimentación



colegiado activo.

OPCIÓN B: Acreditar título universitario en el grado académico de licenciado en la carrera profesional que el puesto requiera. Siete años de experiencia en labores afines y ser colegiado activo.

CONOCIMIENTOS EN:

Conocimientos en administración de personal, capacitaciones a nivel de técnico de soporte de hardware y software, conocimiento en la consola de antivirus, conocimientos en implementación de redes y telecomunicaciones, configuración de equipo de redes y telecomunicaciones, conocimiento en cableado estructurado, conocimiento de atención al cliente, conocimiento o experiencia en docencia.

HABILIDADES Y DESTREZAS:

Excelente manejo de relaciones interpersonales y humanas. Trabajar en equipo y bajo presión. Capaz de integrarse a un equipo de trabajo y acepte sugerencias.

ACTITUDES PERSONALES:

Liderazgo con iniciativa. Colaborador y práctico. Comunicación eficaz. Responsable y proactivo, con espíritu audaz y emprendedor. Honesto, organizado y perseverante.

Asistencia Administrativa
Dirección de Recursos Humanos

Licda. Elsie Azucena Ruiz Vásquez
Directora de Recursos Humanos
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación



Elaboró:
Informática

Lic. Luis José de la Bastida Solís
Director Ejecutivo IV de Informática
Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Alimentación





CAPÍTULO VI: ANEXOS

Asistencia Administrativa
Dirección de Recursos Humanos

Licda. Elsie Azucena Ruiz Vasquez
Directora de Recursos Humanos
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación



Elaboró
Informática

Lic. Luis José de la Bastide Solís
Director Ejecutivo IV de Informática
Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Alimentación





GLOSARIO DE TERMINOS

TERMINO	CONCEPTO
HARDWARE	Conjunto de elementos físicos o materiales que constituyen una computadora o un sistema informático.
SOFTWARE	Conjunto de programas y rutinas que permiten a la computadora realizar determinadas tareas.
INTERINSTITUCIONAL	Relación que se establece entre instituciones para llevar a cabo un proyecto común, con el objetivo de colaborar a corto, medio y largo plazo. Tiene por objetivo fundamental establecer, mantener y fortalecer los vínculos con entidades de los sectores público, privado, y del tercer sector, con relación a todas las temáticas inherentes al organismo.

Asistencia Administrativa
Dirección de Recursos Humanos

Linda Elise Azucena Ruiz Viquez
Directora de Recursos Humanos
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación



Elaboró
Informática

Lic. Luis José de la Bastide Solís
Director Ejecutivo IV de Informática
Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Alimentación





GLOSARIO DE SIGLAS

-PIR- Plan Institucional de Respuesta

Asistencia Administrativa
Dirección de Recursos Humanos

Licda. Elsie Azucena Ruiz Viquez
Directora de Recursos Humanos
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación



Elaboró
Informática

Lic. Luis José de la Bastide Solís
Director Ejecutivo IV de Informática
Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Alimentación

